



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 5 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 8 de noviembre de 2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se actualiza la Autorización Ambiental Integrada de una explotación porcina de cebo con capacidad para 628 UGM, ubicada en las parcelas 185 y 186, polígono 22, en el término municipal de Épila (Zaragoza) y promovida por la sociedad Promotora Agropecuaria Payón, SA (Número Expediente: INAGA 500305/02/2026/03558).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

Número Expediente: 500305/02/2026/03558.

Titular: Promotora Agropecuaria Payon, SA.

Municipios afectados: Épila (Zaragoza).

Descripción: 02E - Granja porcino existente 5233 cebo, polígono 22, parcela 185 y 186 de Epila (Zaragoza) ES500990000013 Placas solares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVWV-6FRO9-5VBBW-TEREG.

Zaragoza, 19 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.